DEPENDENCIA. PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN : SEC. DE GOB. MPAL.
NO. DE OF.: 0657/2024

ASUNTO: El que se indica.

Monte Escobedo, Zac., a 30 de enero de 2024

LC. LILIA YAMEL GAMBOA SÁNCHEZ
UNIDADA DE TRANSPARENCIA
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

Por este medio le extiendo un cordial saludo y de la manera mas atenta me permito informar sobre el Artículo 39 Fracción XLV "Disposición Documental" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas. Que corresponde al cuarto trimestre octubre-diciembre 2023; no se ha completado el llenado del formato conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley, debido a las actividades de clasificación, categorización y organización que se está realizando dentro del sujeto obligado en este sentido se sigue trabajando en la elaboración de catálogos de disposición documental.

Sin otro particular, la ocasión me es propicia para reiterarle mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. ERIK SANCHEZ SAENZ

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

c.c.p.- Archivo.
L'ESS/mmmc